



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-206-LQ15 "NORMALIZACIÓN ELEMENTOS DE SEMAFOROS UV CENTRO ORIENTE Y PONIENTE, VALLENAR".

VALLENAR, 04 DIC. 2015

4377

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3706 de fecha 23 de Octubre de 2015, mediante el cual se llama licitación pública, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-206-LQ15 "NORMALIZACIÓN ELEMENTOS DE SEMAFOROS UV CENTRO ORIENTE Y PONIENTE, VALLENAR".
2. El Decreto Exento N° 4115 de fecha 20 de Noviembre de 2015, aprueba Adjudicación Propuesta Pública ID 2322-206-LQ15 "NORMALIZACION ELEMENTOS DE SEMAFOROS UV CENTRO ORIENTE Y PONIENTE, VALLENAR".
3. Los antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 2322-206-LQ15 "NORMALIZACIÓN ELEMENTOS DE SEMAFOROS UV CENTRO ORIENTE, Y PONIENTE, VALLENAR".
4. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
5. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
6. La ley N° 19.886 de Compras de Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
7. LA Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ACEPTACION DE LA OFERTA:

Aceptase la oferta presentada por JUAN OLAYO GAJARDO SUAREZ (MANSER), para la ejecución del Proyecto ID 2322-206-LQ15 "NORMALIZACION ELEMENTOS DE SEMAFOROS UV CENTRO PONIENTE, VALLENAR", por el Precio de \$57.685.997.- (Cincuenta y siete millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos) con impuesto incluido, por ser la más conveniente a los intereses municipales

2.- APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:

Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 6 de Octubre del 2015, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y JUAN OLAYO GAJARDO SUAREZ (MANSER), Para la ejecución del proyecto ID 2322-206-LQ15 "NORMALIZACION ELEMENTOS DE SEMAFOROS UV CENTRO PONIENTE, VALLENAR" por el Precio de \$57.685.997.- (Cincuenta y siete millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos) con impuesto incluido.

3.- MODALIDAD DE CONTRATACION:

Se establece que el contrato individualizado se registrá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según Ficha de Licitación.

4.- PLAZOS DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del proyecto será de 30 días corridos contados desde la entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

5.- **MULTAS:**

El contratista deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.

6.- **GARANTIAS:**

Al firmar el contrato el adjudicatario debe garantizar el fiel Cumplimiento del contrato y la Buena ejecución de la Obra mediante la presentación de una Garantía por un monto igual al 5% del precio total respectivo contrato, a nombre de la I. Municipalidad de Vallenar, esta garantía tendrá una validez mínima igual a la suma del tiempo de ejecución de la obra, más 30 días más doce meses por Buena ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha del contrato.

7.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica del proyecto a la Dirección de Obras Municipales; se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

8.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: cuenta 215-31-02-004 021-123 PMU "NORMALIZACIÓN ELEMENTOS DE SEMAFOROS UV CENTRO PONIENTE, VALLENAR"

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Región de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EPF/EA/fle.-